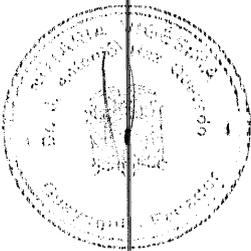


NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESC. Nº 231.-

REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA DOSILER S. A.
CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy lunes dieciocho de enero del dos mil diez, ante mi, DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece el señor CARLOS VICENTE QUINTANA GALVEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DOSILER S.A., conforme lo acredita con el respectivo nombramiento inscrito, que se inserta al final de esta escritura, y quien declara bajo juramento encontrarse en legal ejercicio de su cargo, ser de estado civil casado y de profesión Ejecutivo.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar y a quien de conocerlo personalmente en este acto Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: Señor Notario:- En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Reforma al Estatuto Social de la compañía DOSILER S. A., constante de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Carlos Vicente Quintana Galvez, en su calidad de Gerente General y



representante legal de la compañía DOSILER S. A., conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sèptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el quince de octubre del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de diciembre del dos mil tres, se constituyó la compañía denominada DOSILER S. A., con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y domicilio principal la ciudad de Guayaquil; y, B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DOSILER S. A., en sesión celebrada el día catorce de enero del dos mil diez, acordó la modificación de su objeto social y por consiguiente la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, autorizado al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- TERCERA.- DECLARACIÓN DE MODIFICACION DE SU OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Carlos Vicente Quintana Galvez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta a la presente escritura, declara mediante este instrumento público: Que se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social de la

Guayaquil, Noviembre 28 del 2008

Señor
CARLOS VICENTE QUINTANA GALVEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DOSILER S.A., en sesión celebrada el día de hoy 28 de noviembre del 2.008, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la Empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, las representaciones legal, Judicial, extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de cinco años.

DOSILER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Público Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 15 de Octubre del 2003 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2.003.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideraciones y estima personal.

Atentamente,



GONZALO QUINTANA GALVEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2008


CARLOS VICENTE QUINTANA GALVEZ
C.C. 1202046924


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOSILER S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, a catorce de enero del dos mil diez, a las doce horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este, Avenida Primera y Calle Sèptima, se reúnen los accionistas de la compañía DOSILER S. A., señores Ingeniero Gonzalo Fernando Quintana Galvez, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Amèrcia cada una; y, Carlos Vicente Quintana Galvez, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de Amèrcia cada una. Por hallarse presentes y debidamente representados todos los accionistas de la compañía y que constituyen la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Ingeniero Gonzalo Fernando Quintana Galvez, y actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, señor Carlos Vicente Quintana Galvez.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y resolver sobre la modificación y ampliación del objeto social de la compañía; y, DOS: Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.- El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario que la compañía amplie y legalice el campo de sus actividades, con el fin de mejorar su situación económica y contribuir con el desarrollo del país, por lo que solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión.- Luego de algunas deliberaciones



la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Ampliar y modificar el objeto social de la compañía, en el sentido de que la empresa intervenga y se dedique también a la distribución y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas; RESOLUCION DOS: Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía, de tal manera que en el texto de dicho Artículo en el futuro se incluya o incorpore como objeto social de la misma la siguiente actividad: "La distribución y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas.-"; y, RESOLUCION TRES: Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reforma del objeto social acordada.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Ing. Gonzalo Quintana Galvez.- f) Sr. Carlos Quintana Galvez.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOSILER S. A., que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Junta de la compañía; y, al que me remitire en caso necesario.- Guayaquil, 14 de Enero del 2.010.

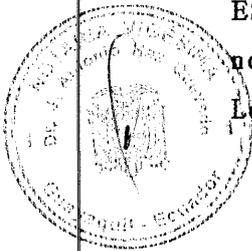


CARLOS VICENTE QUINTANA GALVEZ
SECRETARIO

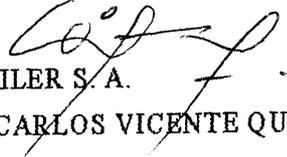
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

compañía DOSILER S. A., de tal manera que en el texto de dicho Artículo en el futuro se incluya o incorpore como objeto social de la misma, la siguiente actividad: **“La distribución y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas.”**

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Carlos Vicente Quintana Galvez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DOSILER S. A., declara bajo juramento que su representada no mantiene ni ha mantenido nunca contratos ni relación con empresa del estado, sean esta públicas o semipúblicas.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la nota de nombramiento del Gerente General inscrito en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DOSILER S. A., celebrada el catorce de enero del dos mil diez.- - SEXTA.- CONCLUSIÓN.- Añada usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública y otorgue las copias de Ley para la inscripción en el Registro Mercantil, quedando autorizado el Abogado patrocinador a realizar tal inscripción.- f) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Registro mil doscientos cuarenta y seis, del Colegio de Abogado de Guayaquil.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados copia del nombramiento de Gerente General y del acta de Junta General.- Leída que le fue esta escritura de reforma de estatuto social, al



compareciente por mi el Notario en alta voz, de principio a fin,
èste se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo. Doy Fe.

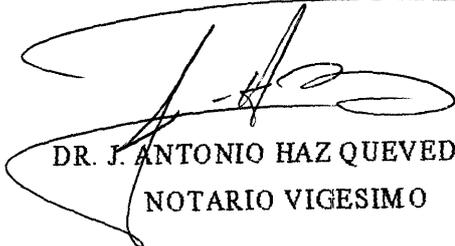

DOSILER S. A.

SR. CARLOS VICENTE QUINTANA GALVEZ

C.C. 1202046924

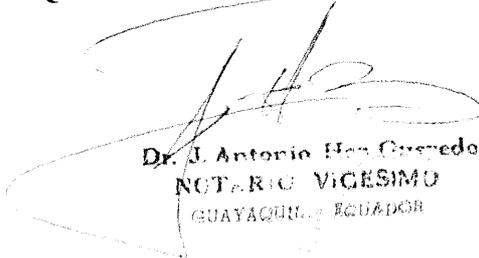
C.V. 075-007

RUC. 0992333383001


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO

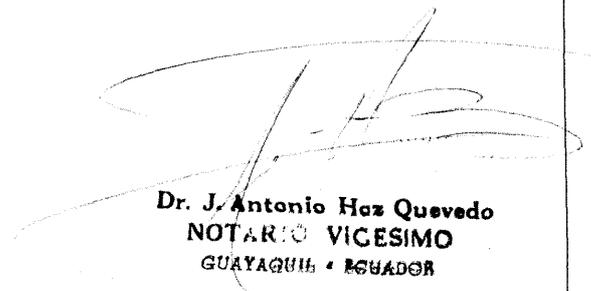
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
CUARTA COPIA, EN CUATRO FOJAS UTILES QUE RUBRICO,
SELLO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL A DIEZ Y OCHO DE ENERO
DEL DOS MIL DIEZ.-


Dr. J. Antonio Haza Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

DOY FE: Que en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJC.G.10.0000437, de fecha 22 de Enero del 2.010, del Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, se TOMO NOTA al margen de la escritura de fecha 18 de Enero del 2.010, la Resolución que aprueba la reforma del estatuto social de la compañía DOSILER S. A., cuya matriz reposa en mis Archivos.- Guayaquil, Enero 25 del 2.010.-



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR





NUMERO DE REPERTORIO: 3.904
FECHA DE REPERTORIO: 26/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:14

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintiséis de Enero del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0000437, dictada el 22 de enero del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DOSILER S.A.**, de fojas 7.458 a 7.468, Registro Mercantil número 1.393.- 2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 3904



s

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA